TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 405 /2021

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM - EJERCICIO 2021

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñonez**, con Registro Único del Contribuyente N° 932171-3, domiciliado en la calle Cerro Cora N° 1204 c/ Constitución, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **RUBÉN GUERRERO QUIÑONEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 932.171, en calidad de **Propietario**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS / LOTE N° 1 - COMPUTADORAS PERSONALES DE MARCAS /MONITORES"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 8 Acta 5 de fecha 20 de enero de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.667/20**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 11/2020**, para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 8 Acta 5 de fecha 20 de enero de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - COMPUTADORAS PERSONALES DE MARCAS /MONITORES						OFERENTE: TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Ruben Guerrero	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	72154066-001	Cambio de Placas p/Lanix Titan	Unidad	EVENTO	1	675.587	675.587
2	72154066-001	Cambio de Placas p/Hp Comp5800	Unidad	EVENTO	1	657.503	657.503
3	72154066-001	Cambio Placas p/HpCom5000	Unidad	EVENTO	1	633.062	633.062
4	72154066-001	Cambio de Placas p/HpDx2200	Unidad	EVENTO	1	658.088	658.088
5	72154066-001	Cambio de Memorias p/Lanix Titan	Unidad	EVENTO	1	294.450	294.450
6	72154066-001	Cambio de Memorias p/Hp5800	Unidad	EVENTO	1	294.450	294.450
7	72154066-001	Cambio de Memorias p/Hp5000	Unidad	EVENTO	1	294.450	294.450
8	72154066-001	Cambio de Memorias p/HpDx2200	Unidad	EVENTO	1	294.450	294.450
9	72154066-001	Cambio de Procesador p/LanixTitan	Unidad	EVENTO	1	911.975	911.975
10	72154066-001	Cambio de Procesador p/Hp5800	Unidad	EVENTO	1	915.875	915.875
11	72154066-001	Cambio de Procesaador p/Hp5000	Unidad	EVENTO	1	886.950	886.950
12	72154066-001	Cambio de Procesador p/HpDx2200	Unidad	EVENTO	1	915.875	915.875

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

Taller Especializado en Máquinas de Oficina RUBEN GUERRERO Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución Teléfax: 490.304 - Asunción

13	72154066-001	Cambio de Placa Madre HP5800	Unidad	EVENTO	1	622.313	622.313
14	72154066-001	Cambio de Placa Madre HP 5000	Unidad	EVENTO	1	609.800	609.800
15	72154066-001	Cambio de Placa Madre HPDx2200	Unidad	EVENTO	1	622.313	622.313
16	72154066-001	Cambio de Placa Madre Lanix Titan	Unidad	EVENTO	1	622.313	622.313
17	72154066-001	Cambio de Cooler p/Lanix Titan	Unidad	EVENTO	1	149.738	149.738
18	72154066-001	Cambio de Cooler p/Hp5800	Unidad	EVENTO	1	149.738	149.738
19	72154066-001	Cambio de Cooler p/HpDc5000	Unidad	EVENTO	1	149.738	149.738
20	72154066-001	Cambio de Cooler p/HpDx2200	Unidad	EVENTO	1	137.225	137.225
21	72154066-001	Cambio de Flat p/Lanix Titan	Unidad	EVENTO	1	139.100	139.100
22	72154066-001	Cambio de Flat p/HpDc5800	Unidad	EVENTO	1	139.100	139.100
23	72154066-001	Cambio de Flat p/HpDc5000	Unidad	EVENTO	1	139.100	139.100
24	72154066-001	Cambio de Flat p/HpDx2200	Unidad	EVENTO	1	139.100	139.100
25	72154066-001	Cambio de HDD de 1TB p/Comput.Personall	Unidad	EVENTO	1	441.718	441.718
26	72154066-001	Cambio de Hdd de 500GB p/Comp.Personal	Unidad	EVENTO	1	390.120	390.120
27	72154066-001	Cambio de Teclado USB p/CompPersonal	Unidad	EVENTO	1	66.523	66.523
28	72154066-001	Cambio de Mouse USB P/ComputPersonal	Unidad	EVENTO	1	51.949	51.949
29	72154066-001	Cambio de Fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	253.838	253.838
30	72154066-001	Cambio de Placa p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	734.900	734.900
31	72154066-001	Cambio de Memoria p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	311.050	311.050
32	72154066-001	Cambio de Procesador p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	916.063	916.063
33	72154066-001	Cambio de Placa Madre p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	643.250	643.250
34	72154066-001	Cambio de HDD de 500Gb p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	412.058	412.058
35	72154066-001	Cambio de HDD de 1TB	Unidad	EVENTO	1	441.718	441.718
36	72154066-001	Cambio de Cargador externo p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	412.663	412.663
37	72154066-001	Cambio de Cooler p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	132.300	132.300
38	72154066-001	Cambio de Llave de encendido p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	167.312	167.312
39	72154066-001	Cambio de Cable VGA p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	114.790	114.790
40	72154066-001	Cambio de Display p/HP4300PRO ALLINONE	Unidad	EVENTO	1	1.007.150	1.007.150
41	72154066-001	Cambio de Placa p/Dell Optiplex 790	Unidad	EVENTO	1	582.075	582.075
42	72154066-001	Cambio de Placa p/Dell Optiplex 755	Unidad	EVENTO	1	565.393	565.393
43	72154066-001	Cambio de Placa p/Dell Vostro400	Unidad	EVENTO	1	598.758	598.758
44	72154066-001	Cambio de Placa p/Guru	Unidad	EVENTO	1	569.625	569.625
45	72154066-001	Cambio de Memoria p/Dell Optiplex 790	Unidad	EVENTO	1	295.150	295.150
46	72154066-	Cambio de Memoria p/Dell Optiplex 755	Unidad	EVENTO	1	261.783	261.783

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
ASUNCIÓN

Taller Especializado
en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° [illegible] c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

	001						
47	72154066-001	Cambio de Memoria p/Dell Vostro400	Unidad	EVENTO	1	295.150	295.150
48	72154066-001	Cambio de Memoria p/Guru	Unidad	EVENTO	1	361.883	361.883
49	72154066-001	Cambio de Procesador p/Dell Optiplex 790	Unidad	EVENTO	1	888.933	888.933
50	72154066-001	Cambio de Procesador p/Dell Optiplex 755	Unidad	EVENTO	1	850.150	850.150
51	72154066-001	Cambio de Procesador p/Dell Vostro400	Unidad	EVENTO	1	916.883	916.883
52	72154066-001	Cambio de Procesador p/Guru	Unidad	EVENTO	1	916.883	916.883
53	72154066-001	Cambio Placa Madre Dell Optiplex 790	Unidad	EVENTO	1	561.209	561.209
54	72154066-001	Cambio Placa Madre Dell Optiple 755	Unidad	EVENTO	1	561.209	561.209
55	72154066-001	Cambio de Placa Madre Dell Vostro400	Unidad	EVENTO	1	561.209	561.209
56	72154066-001	Cambio de Placa Madre Guru	Unidad	EVENTO	1	561.209	561.209
57	72154066-001	Cambio de HDD de 500Gb p/Dell Optiplex/Vostro/guru	Unidad	EVENTO	1	397.660	397.660
58	72154066-001	Cambio de Hdd de 1TB p/Dell Optiplex/Vostro/guru	Unidad	EVENTO	1	456.873	456.873
59	72154066-001	Cambio de Fuente de Alimentacion de 300Watt	Unidad	EVENTO	1	376.484	376.484
60	72154066-001	Cambio de Flat p/Dell Optiplex790/Optiplex755/Vostro/guru	Unidad	EVENTO	1	147.496	147.496
61	72154066-001	Cambio de Placa Madre Monitores LCD Lanix/Hp5800/5000/Dx2200	Unidad	EVENTO	1	324.800	324.800
62	72154066-001	Cambio de Placa Fuente Monitores LCd Lanix Titan/HP5800/5000/Dx2200	Unidad	EVENTO	1	287.288	287.288
63	72154066-001	Cambio de Fusibles p/LCD LANIXTITAN/HP5800/5000/Dx2200	Unidad	EVENTO	1	145.675	145.675
64	72154066-001	Cambio Pines LCD LanixTitan/Hp5800/5000/Dx2200	Unidad	EVENTO	1	139.787	139.787
65	72154066-001	Cambio de Panel de Mando LCD LanixTitan/Hp5800/5000/Dx2200	Unidad	EVENTO	1	166.425	166.425
66	72154066-001	Cambio de Cables datos VGA p/LCD LanixTitan/Dc5800/Dc5000/Dx2200 (1 metro)	Unidad	EVENTO	1	117.223	117.223
67	72154066-001	Cambio de Interruptores p/LCD LanixTitan/Dc5800/Dc5000/Dx2200	Unidad	EVENTO	1	158.162	158.162
68	72154066-001	Cambio de Interruptores Monitores Lcd Dell Optiplex/Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	162.496	162.496
69	72154066-001	Cambio de Placa Madre p/Monitores Lcd Dell Optiplex/Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	350.150	350.150
70	72154066-001	Cambio de Placa Fuente p/Monitors Lcd Optiplex/Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	333.467	333.467
71	72154066-001	Cambio de Fusibles p/Lcd Dell Optiplex/Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	137.550	137.550
72	72154066-001	Cambio de Pines p/Lcd Dell Optiplex /Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	122.550	122.550
73	72154066-001	Cambio de Panel de mando p/Lcd Dell Optiplex/Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	176.733	176.733
74	72154066-001	Cambio de Cables datos VGA p/Lcd Optiplex/Vostro/Guru	Unidad	EVENTO	1	116.714	116.714
75	72154066-001	Cambio de Placa p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	808.617	808.617
76	72154066-001	Cambio de Memoria p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	375.150	375.150
77	72154066-001	Cambio de Procesador p/Hp	Unidad	EVENTO	1	638.517	638.517
78	72154066-001	Cambio de HDD p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	504.383	504.383
79	72154066-	Cambio de Coller p/Notebook Hp	Unidad	EVENTO	1	204.233	204.233

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 420.304 - Asunción

	001						
80	72154066-001	Cambio de Flat p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	122.550	122.550
81	72154066-001	Cambio de Teclado p/Notebook Hp	Unidad	EVENTO	1	254.283	254.283
82	72154066-001	Cambio de Tarjeta Red p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	195.917	195.917
83	72154066-001	Cambio de Web Cam p/Notebook HP Integrado	Unidad	EVENTO	1	147.560	147.560
84	72154066-001	Cambio de Carcaza p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	236.774	236.774
85	72154066-001	Cambio de Touch Pad p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	274.274	274.274
86	72154066-001	Cambio de Visagra p/Notebook Hp	Unidad	EVENTO	1	261.773	261.773
87	72154066-001	Cambio de Tela LCD/LED p/Notebook Hp	Unidad	EVENTO	1	512.750	512.750
88	72154066-001	Cambio de Placa Madre p/Notebook HP	Unidad	EVENTO	1	675.200	675.200
89	72154066-001	Cambio de Bateria p/Notebook Hp	Unidad	EVENTO	1	415.150	415.150
90	72154066-001	Cambio de Placa p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	808.617	808.617
91	72154066-001	Cambio de Memoria p/Notebook dell	Unidad	EVENTO	1	375.150	375.150
92	72154066-001	Cambio de Procesador p/Dell	Unidad	EVENTO	1	638.517	638.517
93	72154066-001	Cambio de HDD p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	504.383	504.383
94	72154066-001	Cambio de Coller p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	191.733	191.733
95	72154066-001	Cambio de Flat p/Notebook dell	Unidad	EVENTO	1	122.550	122.550
96	72154066-001	Cambio de Teclado p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	254.283	254.283
97	72154066-001	Cambio de Tarjeta Red p/Notebook dell	Unidad	EVENTO	1	220.917	220.917
98	72154066-001	Cambio de Web Cam p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	160.060	160.060
99	72154066-001	Cambio de Carcaza p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	249.273	249.273
100	72154066-001	Cambio de Touch Pad p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	261.773	261.773
101	72154066-001	Cambio de Visagra p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	236.774	236.774
102	72154066-001	Cambio de Tela LCD/LED p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	487.750	487.750
103	72154066-001	Cambio de Placa Madre p/Notebook dell	Unidad	EVENTO	1	675.200	675.200
104	72154066-001	Cambio de Bateria p/Notebook Dell	Unidad	EVENTO	1	390.142	390.142

Monto Mínimo G.	125.000.000.-
Monto Máximo G.	250.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENTE ASUNCION

Taller Especializado
Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1200 c/ Constitución
Telefax: 496.304 - Asunción

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el servicio a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia desde su firma **por el término de 24 (veinticuatro) meses**.-------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Plan de Entrega (Servicios)

Lote	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	*Mantenimiento Correctivo de Equipos Informáticos*	*Según Especificaciones Técnicas*	*Según Especificaciones Técnicas*	*Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, sito independencia Nacional esquina 25 de mayo, División de Soporte Técnico – Gerencia de Área de Tecnología Informática.*	*2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte de la División de Soporte Técnico - Gerencia de Área de Tecnología Informática.*

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA ASUNCIÓN

Taller Especializado
de Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1244 c/ Constitución
Telefax: 550.204 - Asunción

presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

Taller Especializado en Máquinas de Oficina RUBEN GUERRERO Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución Telefax: 490.304 - Asunción

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.---------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Taller Especializado Máquinas de Oficina RUBEN GUERRERO Cerro Corá N° 2040 c/ Constitución Telefax: 490-164 - Asunción

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 06 del mes de abril.- del año 2021.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RUBÉN GUERRERO QUIÑONEZ
PROPIETARIO
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA

Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción